 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-22 Código
		01 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>	03/11/2016 Fecha
		1 de 2 Página

**RESOLUCION N° 219 DE 2020**  
(julio 06)

“Por la cual se reconoce oficialmente la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER”

**EL RECTOR DEL INSITUTO RUPERIOR DE EDUCACION RURAL – ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo No. 010 de 1993 y

**CONSIDERANDO:**

Que, el literal j) del Artículo 22 del Acuerdo número 010 de 1993, dispone que la Rectora tiene la facultad de “Reglamentar la elección de egresados, estudiantes, profesores y demás miembros que de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de las diferentes corporaciones de la Institución y efectuar, oportunamente, las correspondientes convocatorias”.


Que, en cumplimiento de lo expuesto, mediante Resolución número 206 del 18 de junio de 2020, se convocó a elección de Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona y se reglamentó el proceso de elección.

Que, el día 03 de Julio de 2020, se llevaron a cabo las elecciones para elegir el Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, desde las plataformas Minerva y Microsoft Teams, para los estudiantes de los programas presenciales y modalidad distancia.

Que, mediante acta de escrutinio virtual del 06 de julio de 2020, la Secretaria General, comunico a la Rectoría los resultados obtenidos durante el proceso electoral para escoger el Representante de los Estudiantes al Consejo Académico, siendo el resultado obtenido el siguiente:

<b>NOMBRE DEL CANDIDATO</b>	<b>ESCRUTINIO</b>
María Camila Ramírez Torres	78 votos
Jhonatan Andrés Gamboa Cote	38 Votos
Votos en Blanco	14
Votos nulos	0
Votos sin marcar	0
<b>Total</b>	<b>130</b>

*“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano”*

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
2 de 2 Página		

Que, el periodo del estudiante electo será de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Reconocer y declarar legalmente electa como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, a la estudiante María Camila Ramírez Torres, identificada con cedula de ciudadanía 1.080.937.626.

**ARTICULO SEGUNDO.** La representación de la estudiante ante el Consejo Académico reconocida mediante este Acto Administrativo será por un periodo de un (1) año, siempre y cuando conserve la calidad de estudiante del ISER, el cual se iniciará desde la primera sesión del Consejo Académico en la cual se actúe y se acredite la calidad de estudiante electo al Consejo Académico.



**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Pamplona, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veinte  
(2020)

El Rector,

  
**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA**

Proyecto: Clara Peña González, Auxiliar Administrativo Rectoral   
 Revisó:  Jhon Tarazona, Profesional Especializado del Departamento Jurídico

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*